



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

San Andrés Tuxtla, Veracruz, a 26 de agosto de 2016
INAI/235/16

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN NO ES LIMOSNA, ES RECLAMO CIUDADANO: ACUÑA LLAMAS

- **El comisionado del INAI dictó la conferencia magistral “*Los avances y pendientes de los órganos garantes y del Sistema Nacional de Transparencia*”, en el marco del noveno aniversario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**
- **Afirmó que se requiere de una población alerta que pregunte, reclame y vigile las acciones de gobierno, porque de esta manera la información y el derecho a saber tienen la utilidad que necesita el progreso.**

El ejercicio del derecho de acceso a la información y a saber no es una limosna sino un reclamo y exigencia de los ciudadanos, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Al dictar la conferencia magistral “*Los avances y pendientes de los órganos garantes y del Sistema Nacional de Transparencia*”, en el marco del noveno aniversario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Personales, llamó a ejercer el derecho a saber cómo una forma ciudadana de cogobernar.

Acuña Llamas aseguró que se requiere de una población alerta que pregunte, reclame y vigile las acciones de gobierno, porque de esta manera la información y el derecho a saber tienen la utilidad que necesita el progreso.

“El derecho a saber no es tampoco una cosa extraordinaria, simple y sencillamente es o no es. Para poder pedir, para poder reclamar, hay que saber, porque si no vas de bruces, te equivocas y también aplaudes lo que no debes aplaudir. Tampoco se solicita una información como quien pide una limosna, no, se reclama”, enfatizó.

Ante autoridades del ayuntamiento, Acuña Llamas exhortó a que la ciudadanía exija información desde el nivel de gobierno municipal, que es el más cercano a la gente, con el propósito de conocer que las acciones que se llevan a cabo benefician a la población.

“Desde donde estén preguntando y reclamando hacen cogobierno, en el sentido de que hay correspondencia gubernamental y ponen a su alcalde y a su cabildo a trabajar y que responden a su pueblo y a la situación que les ha sido confiada”, añadió.

El comisionado del INAI manifestó que la vida pública tiene que ser calibrada día con día, para que las autoridades informen a los ciudadanos cuales son las acciones de gobierno que están llevando a cabo, por qué, cómo se ejecutan y cuál es el gasto aplicado.

“Para poder poner en la báscula, no al alcalde, las gestiones del alcalde, sino las acciones que hace el alcalde, tenemos que tener praxis, pero hay que practicar haciendo solicitudes de acceso a la información”, alentó.

El evento conmemorativo por el aniversario del órgano garante veracruzano estuvo encabezado por la comisionada presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Yolli García Álvarez, quien reconoció el apoyo que ha recibido del INAI en materia de capacitación respecto a las nuevas disposiciones de transparencia.

-o0o-